



AYUNTAMIENTO DE CABALLAR (Segovia)

CONVOCATORIA

Queridos vecinos y vecinas:

Hace años, cuando mis compañeros de Ayuntamiento y yo éramos niños y adolescentes, se estableció en Caballar el concejo abierto. Dicho régimen duró una legislatura. En ese momento, en base a la Ley de Bases de Régimen Local estatal y autonómica, las competencias del Pleno las adquirió la Asamblea Vecinal. Este órgano estaba compuesto por todos los **electores** mayores de edad del municipio.

Aunque la legislación actual no obliga a este Consistorio, es el recuerdo de nuestra infancia y mocedad, el compromiso institucional de eficiencia y transparencia y el ánimo de haceros partícipes de una manera u otra del plan de gobierno lo que nos mueve a convocar de “motu proprio” **Asamblea Vecinal** el día **16 de diciembre** a las **18:30h** en el **Salón de La Panera**, sito en la Casa Consistorial.

Se invita a asistir a dicha reunión a los electores del municipio y a todas aquellas personas que tengan inquietudes sobre el presente y futuro de Caballar. La asamblea tendrá carácter participativo (desde la crítica constructiva y el respeto), consultivo y sus conclusiones seguro que enriquecen la labor del equipo de gobierno.

A fin de cuentas, en este puesto estamos nosotros hoy; pero mañana puedes ser tú.

Me despido afectuosamente en nombre de la corporación municipal esperando tu asistencia a dicha cita.

En Caballar, a 29 de noviembre de 2023.

El Alcalde, Víctor Sanz Gómez.

